

## CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN

## SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)

INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO Y PRESENTADO A LA CONTRALORÍA

MCCO01.02.03.14.12.P05.F04 VERSIÓN FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA

	BNS X LA GESTIÓN				VIGENCIA					
Recursos I	No. 50 de seguimiento a la Auditoría de E Naturales en el Distrito de Santiago de C 1762020 1100.23.01.20 - Secretaría Segu	ali, vigencia 2019 a septiembr			FECHA DE ELABORACION:	06/dic/2021				
		DATO	OS DEL AUDITOR	1000	1000 CO 1000 CO 1000 CO					
FE DE OFICINA DE C	CONTROL INTERNO:	Jaime López Bonilla	0-1-1-1-							
	LIDER:	Mónica Tovar Rosas								
QUIPO AUDITOR:	APOYO:	Diana Milena Herrera	Yamileth Hernández Botero, Contratista Diana Milena Herrera Benítez, Contratista Paola Andrea Amaya Bedoya, Observadora, Contratista							
ACROPROCESO:	1	CONTROL	CONTROL							
OCESO:		EVALUACION Y SEC								
PENDENCIA:		DEPARTAMENTO A	DMINISTRATIVO DE CONTROL	INTERNO						
		DATO	S DEL AUDITADO							
CROPROCESO:		CONVIVIENCIA Y SE								
OCESO:		CONVIVENCIA Y FO	CONVIVENCIA Y FORTALECIMIENTO SOCIAL RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS							
BPROCESO: OCEDIMIENTO:		Diligencia de Restitue	ción o entrega de Bien inmuebles	, Muebles, Vehículos, Act	ividades comerciales					
PENDENCIA:		SECRETARIA DE SE	GURIDAD Y JUSTICIA							
RSONAL ENTREVIST	TADO:			so a Servicios de Justicia						
		DATOS GENE	RALES DE LA AUDITORIA							
BJETIVO GENERAL:		Verificar la ejecución	de las acciones definidas en los	Planes de Mejoramiento	de la Auditoría de Evalu	uación y el Requerimier				
RIODO EVALUADO:		INICIO:	30/jul/2020	FINALIZACIÓN:	19/	/nov/2021				
	CONCLUSIÓN: Resultado de una aud			A DOWNSON DAMPHER AN ASSOCIATION	Sa					
TERMINOS Y DEFINICIONES:	CUMPLIMIENTO (EFICACIA): Grado EFECTIVIDAD: Medida del impacto d ESTADO: Situación en que se encuer INCONVENIENTE: Impedimento u ob RECOMENDACIÓN: Sugerencia para	e la gestión tanto en el logro de ntra el plan de mejoramiento, y stáculo que hay en el desarroll	e los resultados planificados, com en especial cada una de sus acci o de la auditoría.	o en el manejo de los rec		onibles.				
	Para evaluar tanto el avance o cumplimiento y efectividad de las acciones correctivas como el estado del pian de mejoramiento, se tendrá en cuenta lo definido por la Contraloría General de Santiago de Cali y lo definido por la Dirección de Control Interno de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali, como método de evaluación del cumplimiento de los planes de mejoramiento, estableciendo dos tipos de calificación, así:  1. Referente al porcentaje de avance de ejecución, que considera el cumplimiento y la efectividad, el cual se mide según las siguientes opciones									
	VADIABLE	PONDERACIÓN		RANGO DE CALIFIC	ACION					
	VARIABLE	PONDERACIÓN	SI CUMPLE		ACION	NO CUMPLE				
	VARIABLE  Cumplimiento  Efectividad	PONDERACIÓN 20% 80%		RANGO DE CALIFIC	CALMENTE	NO CUMPLE  Cero (0)				
	Cumplimiento	20% 80%	SI CUMPLE Dos (2)	RANGO DE CALIFIC  CUMPLE PARC  Uno (	CIALMENTE 1)	Cero (0)				
	Cumplimiento Efectividad  * Si el promedio de las variables "Cumplim	20% 80% niento" y "Efectividad" es = 100% e	SI CUMPLE  Dos (2) n el Porcentaje de Cumplimiento del	CUMPLE PARC	CIALMENTE  1) Plan de Mejoramiento "CI	Cero (0)				
MÉTODO DE	Cumplimiento Efectividad  * Si el promedio de las variables "Cumplim  * Si el promedio de las variables "Cumplim  * Si el promedio de las variables "Cumplim  valoración por el equipo audifor, quien veri Mejoramiento "EN CUMPLIMIENTO".	20% 80% sijento" y "Efectividad" es = 100% e sijento" y "Efectividad" es >= 80% e sijento" y "Efectividad" es <= 79% e fificará si el porcentaje de avance re	SI CUMPLE  Dos (2)  n el Porcentaje de Cumplimiento del n el Porcentaje de Cumplimiento del n el Porcentaje de Cumplimiento del presenta un mejoramiento significat	RANGO DE CALIFIC  CUMPLE PARC  Uno (  Plan, se entiende como un il  Plan, se entiende como un il	ACION  CIALMENTE  1)  Plan de Mejoramiento "CI  Plan de Mejoramiento "EI  Plan de Mejoramiento "EI  plan de Mejoramiento "No  plan de Mejoramiento "	Cero (0)  JMPLIDO".  N CUMPLIMIENTO".  O CUMPLIDO", no obstan				
MÉTODO DE EVALUACIÓN:	Cumplimiento Efectividad  * Si el promedio de las variables "Cumplim  * Si el promedio de las variables "Cumplim  * Si el promedio de las variables "Cumplim  valoración por el equipo auditor, quien veri Mejoramiento "EN CUMPLIMIENTO"  2. Referente al porcentaje de avance físico	20% 80% sijento" y "Efectividad" es = 100% e sijento" y "Efectividad" es >= 80% e sijento" y "Efectividad" es <= 79% e fificará si el porcentaje de avance re	SI CUMPLE  Dos (2)  n el Porcentaje de Cumplimiento del n el Porcentaje de Cumplimiento del n el Porcentaje de Cumplimiento del presenta un mejoramiento significat	RANGO DE CALIFIC  CUMPLE PARC  Uno (  Plan, se entiende como un il  Plan, se entiende como un il	ACION  CIALMENTE  1)  Plan de Mejoramiento "CI  Plan de Mejoramiento "EI  Plan de Mejoramiento "EI  plan de Mejoramiento "No  plan de Mejoramiento "	Cero (0)  JMPLIDO".  N CUMPLIMIENTO".  O CUMPLIDO", no obstar como un Plan de				
	Cumplimiento Efectividad  * Si el promedio de las variables "Cumplim  * Si el promedio de las variables "Cumplim  * Si el promedio de las variables "Cumplim  valoración por el equipo audifor, quien veri Mejoramiento "EN CUMPLIMIENTO".	20% 80% sijento" y "Efectividad" es = 100% e sijento" y "Efectividad" es >= 80% e sijento" y "Efectividad" es <= 79% e fificará si el porcentaje de avance re	SI CUMPLE  Dos (2)  n el Porcentaje de Cumplimiento del n el Porcentaje de Cumplimiento del n el Porcentaje de Cumplimiento del presenta un mejoramiento significat	RANGO DE CALIFIC  CUMPLE PARC  Uno (  Plan, se entiende como un il  Plan, se entiende como un il	ACION  CIALMENTE  1)  Plan de Mejoramiento "CI  Plan de Mejoramiento "EI  Plan de Mejoramiento "EI  plan de Mejoramiento "No  plan de Mejoramiento "	Cero (0)  JMPLIDO".  N CUMPLIMIENTO".  O CUMPLIDO", no obstar como un Plan de				
	Cumplimiento Efectividad  * Si el promedio de las variables "Cumplim  * Si el promedio de las variables "Cumplim  * Si el promedio de las variables "Cumplim  valoración por el equipo auditor, quien veri Mejoramiento "EN CUMPLIMIENTO"  2. Referente al porcentaje de avance físico	20% 80% biento" y "Efectividad" es = 100% e biento" y "Efectividad" es >= 80% e biento" y "Efectividad" es <= 79% e ficará si el porcentaje de avance r o respecto al tiempo de evaluación	SI CUMPLE  Dos (2)  n el Porcentaje de Cumplimiento del n el Porcentaje de Cumplimiento del n el Porcentaje de Cumplimiento del presenta un mejoramiento significat	RANGO DE CALIFIC  CUMPLE PARC  Uno (  Plan, se entiende como un il  Plan, se entiende como un il	ACION  LIALMENTE  1)  Plan de Mejoramiento "CI  Plan de Mejoramiento "El  Plan de Mejoramiento "No  uual se podría considerar  cha de evaluación, el cual  CALIFICACION  0% - 13%	Cero (0)  JMPLIDO".  N CUMPLIMIENTO".  O CUMPLIDO", no obstar como un Plan de				
	Cumplimiento Efectividad  * Si el promedio de las variables "Cumplim  valoración por el equipo auditor, quien veri Mejoramiento "EN CUMPLIMIENTO".  2. Referente al porcentaje de avance físic opciones:  SITUACION SEVERAMENTE CRITICA NOTABLE DEBILIDAD	20% 80% 100% 100% 100% 100% 100% 100% 100	SI CUMPLE  Dos (2)  n el Porcentaje de Cumplimiento del  n el Porcentaje de Cumplimiento del  n el Porcentaje de Cumplimiento del  spresenta un mejoramiento significat  , que considéra el tiempo planificado	RANGO DE CALIFIC  CUMPLE PARC  Uno (  Plan, se entiende como un il  Plan, se entiende como un il	ACION  EIALMENTE  1)  Plan de Mejoramiento "Cl  Plan de Mejoramiento "T  Plan de Mejoramiento "T  Plan de Mejoramiento "N  uual se podría considerar  tha de evaluación, el cual  CALIFICACION  0% - 13%  13,1% - 40%	Cero (0)  JMPLIDO".  N CUMPLIMIENTO".  O CUMPLIDO", no obstar como un Plan de				
	Cumplimiento Efectividad  * Si el promedio de las variables "Cumplim  * Si el promedio de las variables "Cumplim  * Si el promedio de las variables "Cumplim  valoración por el equipo auditor, quien ver Mejoramiento "EN CUMPLIMIENTO".  2. Raferente al porcentaje de avance l'isio opciones:  SITUACIÓN SEVERAMENTE ORITICA NOTABLE DEBILIDAD PROCESO EN DESARROLLO CON ALC	20% 80% hiento" y "Efectividad" es = 100% e hiento" y "Efectividad" es >= 80% e hiento" y "Efectividad" es <= 79% e hiento" y "Efectividad" es <= 79% e hiento" y "Efectividad" es <= 79% e hiento y afectividad" es <= 79% e hiento y afectividad" es <= 79% e hiento y afectividad" es <= 79% e hiento y afectividad e hiento y afetividad e h	SI CUMPLE  Dos (2)  n el Porcentaje de Cumplimiento del  n el Porcentaje de Cumplimiento del  n el Porcentaje de Cumplimiento del  spresenta un mejoramiento significat  , que considéra el tiempo planificado	RANGO DE CALIFIC  CUMPLE PARC  Uno (  Plan, se entiende como un il  Plan, se entiende como un il	ACION  CIALMENTE  Plan de Mejoramiento "Ct  Plan de Mejoramiento "T  Plan de Mejoramiento "N  Caual se podría considerar  cha de evaluación, el cual  CALIFICACION  0% - 13%  40,1% - 40%  40,1% - 70%	Cero (0)  JMPLIDO".  N CUMPLIMIENTO".  O CUMPLIDO", no obstar como un Plan de				
	Cumplimiento Efectividad  * Si el promedio de las variables "Cumplim  * Si el promedio de las variables "Cumplim  * Si el promedio de las variables "Cumplim  valoración por el equipo auditor, quien ver Mejoramiento "EN CUMPLIMIENTO".  2. Referente al porcentaje de avance físico opciones:  SITUACION SEVERAMENTE CRITICA NOTABLE DEBILIDAD PROCESO EN DESARROLLO CON ALC PROCESO EN DESARROLLO CON ALC PROCESO EN AVANCE SIGNIFICATIVO	20% 80% hiento" y "Efectividad" es = 100% e hiento" y "Efectividad" es >= 80% e hiento" y "Efectividad" es <= 79% e hiento" y "Efectividad" es <= 79% e hiento" y "Efectividad" es <= 79% e hiento y afectividad" es <= 79% e hiento y afectividad" es <= 79% e hiento y afectividad" es <= 79% e hiento y afectividad e hiento y afetividad e h	SI CUMPLE  Dos (2)  n el Porcentaje de Cumplimiento del  n el Porcentaje de Cumplimiento del  n el Porcentaje de Cumplimiento del  spresenta un mejoramiento significat  , que considéra el tiempo planificado	RANGO DE CALIFIC  CUMPLE PARC  Uno (  Plan, se entiende como un il  Plan, se entiende como un il	ACION  CIALMENTE  1)  Plan de Mejoramiento "CI  Plan de Mejoramiento "No  Plan de Mejoramiento "No  Plan de Mejoramiento "No  Plan de Mejoramiento "No  CALIFICACION  0% - 13%  13,1% - 40%  40,1% - 70%  70,1% - 99%	Cero (0)  JMPLIDO".  N CUMPLIMIENTO".  D CUMPLIDO", no obstar como un Plan de				
	Cumplimiento Efectividad  * Si el promedio de las variables "Cumplim  valoración por el equipo auditor, quien veri Mejoramiento "EN CUMPLIMIENTO".  2. Raferente al porcentaje de avance físico opciones:  SITUACIÓN SEVERAMENTE CRITICA NOTABLE DEBILIDAD PROCESO EN DESARROLLO CON ALC PROCESO EN AVANCE SIGNIFICATIVO EXCELENTE DESEMPEÑO	20% 80% siento" y "Efectividad" es = 100% e siento" y "Efectividad" es >= 80% e siento" y "Efectividad" es <= 79% e siento" y "Efectividad" es >= 80% e siento" y "Efectividad" es <= 79% e siento" y "Efectividad" es <= 80% e siento" y "Efectividad	SI CUMPLE  Dos (2)  n el Porcentaje de Cumplimiento del  n el Porcentaje de Cumplimiento del  n el Porcentaje de Cumplimiento del  spresenta un mejoramiento significat  , que considéra el tiempo planificado	RANGO DE CALIFIC  CUMPLE PARC  Uno (  Plan, se entiende como un il  Plan, se entiende como un il	ACION  CIALMENTE  1)  Plan de Mejoramiento "Cl  Plan de Mejoramiento "Cl  Plan de Mejoramiento "Cl  Plan de Mejoramiento "No  Plan de Mejoramiento "No  CALIFICACION  0% - 13%  13.1% - 40%  40.1% - 70%  99.1% - 120%	Cero (0)  JMPLIDO".  N CUMPLIMIENTO".  D CUMPLIDO", no obstar como un Plan de				
	Cumplimiento Efectividad  * Si el promedio de las variables "Cumplim  * Si el promedio de las variables "Cumplim  * Si el promedio de las variables "Cumplim  valoración por el equipo auditor, quien ver Mejoramiento "EN CUMPLIMIENTO".  2. Referente al porcentaje de avance físico opciones:  SITUACION SEVERAMENTE CRITICA NOTABLE DEBILIDAD PROCESO EN DESARROLLO CON ALC PROCESO EN AVANCE SIGNIFICATIVO EXCELENTE DESEMPEÑO, CON VACI  * SI el porcentaje de avance de ejecución  * Si el porcentaje de avance de ejecución	20% 80% biento" y "Efectividad" es = 100% e biento" y "Efectividad" es >= 80% e biento" y "Efectividad" es <= 79% e filicará si el porcentaje de avance re o respecto al tiempo de evaluación ESTADO  SUNOS VACIOS Y DEBILIDADES D  OS EN SU PLANIFICACIÓN respecto al tiempo de evaluación	SI CUMPLE  Dos (2)  n el Porcentaje de Cumplimiento del n el Porcentaje de Cumplimiento del n el Porcentaje de Cumplimiento del presenta un mejoramiento significat un mejoramiento significat de considera el liempo planificado	RANGO DE CALIFIC  CUMPLE PARC  Uno (  Plan, se entiende como un i  Plan, se entiende como un i  Plan, se entiende como un i  vo en la gestión, caso en el  o, el tiempo ejecutado y la fe	ACION  CIALMENTE  Plan de Mejoramiento "Cl'  Plan de Mejoramiento "Cl'  Plan de Mejoramiento "Cl'  Plan de Mejoramiento "No  Plan de Mejoramiento "No  Lual se podria considerar  cha de evalusción, el cual  CALIFICACION  0% - 13%  13,1% - 40%  40,1% - 70%  70,1% - 99%  99,1% - 120%  >120%	Cero (0)  JMPLIDO".  N CUMPLIMIENTO".  D CUMPLIDO", no obstar como un Plan de				
	Cumplimiento Efectividad  * Si el promedio de las variables "Cumplim  valoración por el equipo auditor, quien ver Mejoramiento "En CUMPLIMIENTO".  2. Raferente al porcentaje de avance físic opciones:  SITUACIÓN SEVERAMENTE ORITICA  NOTABLE DEBILIDAD  PROCESO EN DESARROLLO CON ALC  PROCESO EN AVANCE SIGNIFICATIVO  EXCELENTE DESEMPEÑO  EXCELENTE DESEMPEÑO. CON VACÍ	20% 80% 80% 100% 100% 100% 100% 100% 100%	SI CUMPLE  Dos (2)  In el Porcentaje de Cumplimiento del  In el Porcentaje del  In	RANGO DE CALIFIC  CUMPLE PARC  Uno (  Plan, se entiende como un il  Plan, se entiende como un il	CALIFICACION  CALIMENTE  1)  Plan de Mejoramiento "CI  Plan de Mejoramiento "N  Plan de Mejoramiento "N  Plan de Mejoramiento "N  CALIFICACION  0% - 13%  13,1% - 40%  40,1% - 70%  70,1% - 99%  99,1% - 120%  e que el Plan de Mejoram	Cero (0)  JMPLIDO*.  N CUMPLIMIENTO*  O CUMPLIDO*, no obstar como un Plan de  I se mide según fas siguie				
	Cumplimiento Efectividad  * Si el promedio de las variables "Cumplim  valoración por el equipo auditor, quien veri Mejoramiento "EN CUMPLIMIENTO".  2. Referente al porcentaje de avance físic opciones:  SITUACIÓN SEVERAMENTE OPTICA  NOTABLE DEBILIDAD  PROCESO EN DESARROLLO CON ALC  PROCESO EN AVANCE SIGNIFICATIVO  EXCELENTE DESEMPEÑO.  EXCELENTE DESEMPEÑO.  CUMPLIMIENTO ADECUADO Y EFICA.  * Si el porcentaje de avance de ejecución  "CUMPLIMIENTO ADECUADO Y EFICA.  * Si el porcentaje de avance de ejecución  * Si el porcentaje de avance de ejecución	20% 80% 80% siento" y "Efectividad" es = 100% e siento" y "Efectividad" es >= 80% e siento" y "Efectividad" es <= 79% e ficiará si el porcentaje de avance r o respecto al tiempo de evaluación ESTADO  SEN SU PLANIFICACIÓN respecto al tiempo de evaluación 2 CON LOS PLAZOS DE EJECU respecto al tiempo de evaluación ECUADO Y EFICAZ CON LOS PL respecto al tiempo de evaluación ECUADO Y EFICAZ CON LOS PL respecto al tiempo de evaluación	SI CUMPLE  Dos (2)  In el Porcentaje de Cumplimiento del  In el Porcentaje del  In	RANGO DE CALIFIC  CUMPLE PARC  Uno (  Plan, se entiende como un il  Plan, se entiende como un il	ACION  CIALMENTE  1)  Plan de Mejoramiento "Cl  Plan de Mejoramiento "Cl  Plan de Mejoramiento "Cl  Plan de Mejoramiento "No  Calificacion  O% - 13%  13.1% - 40%  40.1% - 70%  99.1% - 120%  > 120%  e que el Plan de Mejoram  se entiende que el Plan	Cero (0)  JMPLIDO".  N CUMPLIMIENTO".  O CUMPLIDO", no obstan como un Plan de  I se mide según fas sigulei  niento está en un  de Mejoramiento está en				
	Cumplimiento Efectividad  * Si el promedio de las variables "Cumplim  valoración por el equipo auditor, quien ver Mejoramiento "EN CUMPLIMIENTO".  2. Raferente al porcentaje de avance l'isico opciones:  SITUACIÓN SEVERAMENTE ORITICA  NOTABLE DEBILIDAD  PROCESO EN DESARROLLO CON ALC  PROCESO EN DESARROLLO CON ALC  EXCELENTE DESEMPEÑO. CON VACÍ  * Si el porcentaje de avance de ejecución "CUMPLIMIENTO ADECUADO Y EFICA."  * Si el porcentaje de avance de ejecución "CUMPLIMIENTO MEDIANAMENTE ADI  * Si el porcentaje de avance de ejecución "CUMPLIMIENTO MEDIANAMENTE ADI  * Si el porcentaje de avance de ejecución "CUMPLIMIENTO MEDIANAMENTE ADI  * Si el porcentaje de avance de ejecución  * Si el porcentaje de avance de ejecución	20% 80% 80% siento" y "Efectividad" es = 100% e niento" y "Efectividad" es >= 80% e niento" y "Efectividad" es >= 80% e niento" y "Efectividad" es <= 79% e niento" y Efectividad" es   SUPLANIFICACIÓN respecto al tiempo de evaluación ECUADO Y EFICAZ CON LOS PL respecto al tiempo de evaluación ECUADO Y EFICAZ CON LOS PL respecto al tiempo de evaluación ECUADO Y EFICAZ CON LOS PL respecto al tiempo de evaluación ECUADO Y EFICAZ CON LOS PL respecto al tiempo de evaluación EDEJECUCIÓN DE LAS ACCIONI EDEJECUCIÓN DE LAS ACCIONI  EDEJECUCIÓN DE LAS ACCIONI  EDEJECUCIÓN DE LAS ACCIONI  EDEJECUCIÓN DE LAS ACCIONI  EN SUPLEMBRICA SUP	SI CUMPLE  Dos (2)  In el Porcentaje de Cumplimiento del  In el Porcentaje del  In	RANGO DE CALIFIC  CUMPLE PARC  Uno (  Plan, se entiende como un il  Plan, se entiende como un il	ACION  CIALMENTE  1)  Plan de Mejoramiento "Cl  Plan de Mejoramiento "Cl  Plan de Mejoramiento "Cl  Plan de Mejoramiento "No  Calificacion  O% - 13%  13.1% - 40%  40.1% - 70%  99.1% - 120%  > 120%  e que el Plan de Mejoram  se entiende que el Plan	Cero (0)  JMPLIDO".  N CUMPLIMIENTO".  O CUMPLIDO", no obstan como un Plan de  I se mide según fas sigulei  niento está en un  de Mejoramiento está en				
	Cumplimiento Efectividad  * Si el promedio de las variables "Cumplim  valoración por el equipo auditor, quien ver Mejoramiento "EN CUMPLIMIENTO".  2. Raferente al porcentaje de avance l'isico opciones:  SITUACIÓN SEVERAMENTE ORITICA  NOTABLE DEBILIDAD  PROCESO EN DESARROLLO CON ALC  PROCESO EN DESARROLLO CON ALC  EXCELENTE DESEMPEÑO. CON VACÍ  * Si el porcentaje de avance de ejecución "CUMPLIMIENTO ADECUADO Y EFICA."  * Si el porcentaje de avance de ejecución "CUMPLIMIENTO MEDIANAMENTE ADI  * Si el porcentaje de avance de ejecución "CUMPLIMIENTO MEDIANAMENTE ADI  * Si el porcentaje de avance de ejecución "CUMPLIMIENTO MEDIANAMENTE ADI  * Si el porcentaje de avance de ejecución  * Si el porcentaje de avance de ejecución	20% 80% 80% siento" y "Efectividad" es = 100% e niento" y "Efectividad" es = 100% e niento" y "Efectividad" es >= 80% e niento" y "Efectividad" es <= 79% e ficar si el porcentaje de avance re o respecto al tiempo de evaluación ESTADO  SUNOS VACIOS Y DEBILIDADES D  OS EN SU PLANIFICACIÓN respecto al tiempo de evaluación z CON LOS PLAZOS DE EJECUÍ respecto al tiempo de evaluación ECUADO Y EFICAZ CON LOS PL respecto al tiempo de evaluación ECUADO Y EFICAZ CON LOS PL respecto al tiempo de evaluación ECUADO Y EFICAZ CON LOS PL respecto al tiempo de evaluación ECUADO Y EFICAZ CON LOS PL RESULTAI	SI CUMPLE  Dos (2)  n el Porcentaje de Cumplimiento del  promedio de todo el plan de mejoran  CIÓN DE LAS ACCIONES*:  promedio de todo el plan de mejoran  AZOS DE EJECUCIÓN DE LAS AC  promedio de todo el plan de mejoran  EST.  DOS DE LA AUDITORIA	RANGO DE CALIFIC  CUMPLE PARC  Uno (  Plan, se entiende como un il  Plan, se entiende como un il	ACION  CIALMENTE  1)  Plan de Mejoramiento "Cl  Plan de Mejoramiento "Cl  Plan de Mejoramiento "Cl  Plan de Mejoramiento "No  Calificacion  O% - 13%  13.1% - 40%  40.1% - 70%  99.1% - 120%  > 120%  e que el Plan de Mejoram  , se entiende que el Plan	Cero (0)  JMPLIDO".  N CUMPLIMIENTO".  O CUMPLIDO", no obstan como un Plan de  I se mide según fas sigulei  niento está en un  de Mejoramiento está en				
	Cumplimiento Efectividad  * Si el promedio de las variables "Cumplim  valoración por el equipo auditor, quien ver Mejoramiento "EN CUMPLIMIENTO".  2. Raferente al porcentaje de avance l'isico opciones:  SITUACIÓN SEVERAMENTE ORITICA  NOTABLE DEBILIDAD  PROCESO EN DESARROLLO CON ALC  PROCESO EN DESARROLLO CON ALC  EXCELENTE DESEMPEÑO. CON VACÍ  * Si el porcentaje de avance de ejecución "CUMPLIMIENTO ADECUADO Y EFICA."  * Si el porcentaje de avance de ejecución "CUMPLIMIENTO MEDIANAMENTE ADI  * Si el porcentaje de avance de ejecución "CUMPLIMIENTO MEDIANAMENTE ADI  * Si el porcentaje de avance de ejecución "CUMPLIMIENTO MEDIANAMENTE ADI  * Si el porcentaje de avance de ejecución  * Si el porcentaje de avance de ejecución	20% 80% 80% siento" y "Efectividad" es = 100% e niento" y "Efectividad" es = 100% e niento" y "Efectividad" es >= 80% e niento" y "Efectividad" es <= 79% e ficar si el porcentaje de avance re o respecto al tiempo de evaluación ESTADO  SUNOS VACIOS Y DEBILIDADES D  OS EN SU PLANIFICACIÓN respecto al tiempo de evaluación z CON LOS PLAZOS DE EJECUÍ respecto al tiempo de evaluación ECUADO Y EFICAZ CON LOS PL respecto al tiempo de evaluación ECUADO Y EFICAZ CON LOS PL respecto al tiempo de evaluación ECUADO Y EFICAZ CON LOS PL respecto al tiempo de evaluación ECUADO Y EFICAZ CON LOS PL RESULTAI	SI CUMPLE  Dos (2)  n el Porcentaje de Cumplimiento del  persona de l'esta	RANGO DE CALIFIC  CUMPLE PARC  Uno (  Plan, se entiende como un il  Plan, se entiende como un il	ACION  CIALMENTE  1)  Plan de Mejoramiento "Cl  Plan de Mejoramiento "Cl  Plan de Mejoramiento "Cl  Plan de Mejoramiento "No  Calificacion  O% - 13%  13.1% - 40%  40.1% - 70%  99.1% - 120%  > 120%  e que el Plan de Mejoram  , se entiende que el Plan	Cero (0)  JMPLIDO".  N CUMPLIMIENTO".  O CUMPLIDO", no obstan como un Plan de  I se mide según fas sigulei  niento está en un  de Mejoramiento está en				
e acuerdo con las dos	Cumplimiento Efectividad  * Si el promedio de las variables "Cumplim  valoración por el equipo auditor, quien ver Mejoramiento "EN CUMPLIMIENTO".  2. Raferente al porcentaje de avance l'isico opciones:  SITUACIÓN SEVERAMENTE ORITICA  NOTABLE DEBILIDAD  PROCESO EN DESARROLLO CON ALC  PROCESO EN DESARROLLO CON ALC  EXCELENTE DESEMPEÑO. CON VACÍ  * Si el porcentaje de avance de ejecución "CUMPLIMIENTO ADECUADO Y EFICA."  * Si el porcentaje de avance de ejecución "CUMPLIMIENTO MEDIANAMENTE ADI  * Si el porcentaje de avance de ejecución "CUMPLIMIENTO MEDIANAMENTE ADI  * Si el porcentaje de avance de ejecución "CUMPLIMIENTO MEDIANAMENTE ADI  * Si el porcentaje de avance de ejecución  * Si el porcentaje de avance de ejecución	20% 80% 80% 80% 80% 80% 80% 80% 80% 80% 8	SI CUMPLE  Dos (2)  In el Porcentaje de Cumplimiento del  In que considera el tiernpo planificado  In promedio de todo el plan de mejoran  In promedio de todo el plan de  In promedio de todo el p	RANGO DE CALIFIC  CUMPLE PARC  Uno (  Plan, se entiende como un il  Plan, se entiende como un il	ACION  CIALMENTE  1)  Plan de Mejoramiento "CI  Plan de Mejoramiento "CI  Plan de Mejoramiento "CI  Plan de Mejoramiento "No  Plan de Mejoramiento "No  CALIFICACION  0% - 13%  13.1% - 40%  40.1% - 70%  70.1% - 99%  99.1% - 120%  > 120%  a que el Plan de Mejoram  , se entiende que el Plan de  Secretaria Seguridad a sa acciones, el promes  as acciones, el promes  as acciones, el promes  as acciones, el promes	Cero (0)  JMPLIDO".  N CUMPLIMIENTO".  O CUMPLIDO", no obstancomo un Plan de  I se mide según fas sigulei  se mide según fas sigulei  de Mejoramiento está en un  de Mejoramiento está en u				
e acuerdo con las dos implimiento y efectivid se ejecución respecto al	Cumplimiento Efectividad  * Si el promedio de las variables "Cumplim  * Cumplimiento" EN CUMPLIMIENTO"  2. Referente al porcentaje de avance físic  opciones:  SITUACION SEVERAMENTE ORTICA  NOTABLE DEBILIDAD  PROCESO EN DESARROLLO CON ALC  PROCESO EN DESARROLLO CON ALC  EXCELENTE DESEMPEÑO  EXCELENTE DESEMPEÑO  EXCELENTE DESEMPEÑO, CON VACÍ  * Si el porcentaje de avance de ejecución  "CUMPLIMIENTO ADECUADO Y EFICA.  * Si el porcentaje de avance de ejecución  "CUMPLIMIENTO MEDIANAMENTE ADI  * Si el porcentaje de avance de ejecución  "INCUMPLIMIENTO EN LOS PLAZOS D  (2) acciones establecidas en el plan de n  tot de les mismas el promedio del porce  tot de les mismas el promedio del porce  rete de les mismas el promedio del porce  tot de les mismas el promedio del porce	20% 80% 80% 80% 80% 80% 80% 80% 80% 80% 8	SI CUMPLE  Dos (2)  In el Porcentaje de Cumplimiento del  In que considera el tiernpo planificado  In promedio de todo el plan de mejoran  In promedio de todo el plan de  In promedio de todo el p	RANGO DE CALIFIC  CUMPLE PARC  Uno (  Plan, se entiende como un il  Plan, se entiende como un il	ACION  CIALMENTE  1)  Plan de Mejoramiento "CI  Plan de Mejoramiento "CI  Plan de Mejoramiento "CI  Plan de Mejoramiento "No  Plan de Mejoramiento "No  CALIFICACION  0% - 13%  13.1% - 40%  40.1% - 70%  70.1% - 99%  99.1% - 120%  > 120%  a que el Plan de Mejoram  , se entiende que el Plan de  Secretaria Seguridad a sa acciones, el promes  as acciones, el promes  as acciones, el promes  as acciones, el promes	Cero (0)  JMPLIDO".  N CUMPLIMIENTO"  D CUMPLIDO", no obstan como un Plan de  I se mide según las sigulei  se mide según las sigulei  de Mejoramiento está en un  de Mejoramiento está en u  y Justicia, según el ava dio del porcentaje de ar				
e acuerdo con las dos	Cumplimiento Efectividad  * Si el promedio de las variables "Cumplim  * Cumplimiento" EN CUMPLIMIENTO"  2. Referente al porcentaje de avance físic  opciones:  SITUACION SEVERAMENTE ORTICA  NOTABLE DEBILIDAD  PROCESO EN DESARROLLO CON ALC  PROCESO EN DESARROLLO CON ALC  EXCELENTE DESEMPEÑO  EXCELENTE DESEMPEÑO  EXCELENTE DESEMPEÑO, CON VACÍ  * Si el porcentaje de avance de ejecución  "CUMPLIMIENTO ADECUADO Y EFICA.  * Si el porcentaje de avance de ejecución  "CUMPLIMIENTO MEDIANAMENTE ADI  * Si el porcentaje de avance de ejecución  "INCUMPLIMIENTO EN LOS PLAZOS D  (2) acciones establecidas en el plan de n  tot de les mismas el promedio del porce  tot de les mismas el promedio del porce  rete de les mismas el promedio del porce  tot de les mismas el promedio del porce	20% 80% 80% 80% 80% 80% 80% 80% 80% 80% 8	SI CUMPLE  Dos (2)  In el Porcentaje de Cumplimiento del  In que considera el tiernpo planificado  In promedio de todo el plan de mejoran  In promedio de todo el plan de  In promedio de todo el p	RANGO DE CALIFIC  CUMPLE PARC  Uno (  Plan, se entiende como un il  Plan, se entiende como un il	ACION  CIALMENTE  1)  Plan de Mejoramiento "CI  Plan de Mejoramiento "CI  Plan de Mejoramiento "CI  Plan de Mejoramiento "No  Plan de Mejoramiento "No  CALIFICACION  0% - 13%  13.1% - 40%  40.1% - 70%  70.1% - 99%  99.1% - 120%  > 120%  a que el Plan de Mejoram  , se entiende que el Plan de  Secretaria Seguridad a sa acciones, el promes  as acciones, el promes  as acciones, el promes  as acciones, el promes	Cero (0)  JMPLIDO".  N CUMPLIMIENTO".  D CUMPLIDO", no obstar como un Plan de  I se mide según fas sigule  se mide según fas sigule  de Mejoramiento está en u  de Mejoramiento está en u  y Justicia, según el ava				

Respecto al tiempo de ejecución el plan de mejoramiento, éste debería ir en un porcentaje de avance planificado respecto al tiempo de evaluación promedio del 91% y se observa en un avance de ejecución frente al cumplimiento y la efectividad promedio del 100%, lo cual representa un cumplimiento adecuado y eficaz con los plazos de ejecución de las acciones, dado que su porcentaje de avance de ejecución respecto al tiempo de evaluación promedio ha progresado en un 100% frente al 100% que debería estar a la fecha.

La Contraloría General de Santiago de Cali, es quien determina si el plan de mejoramiento queda cerrado o no, así mismo, es el encargado de evaluar que las variables de mejoramiento y/o cambio formuladas en el Plan de Mejoramiento tendientes a eliminar las causas que originaron los hallazgos detectados, fueron efectivas o no, de acuerdo a lo estipulado en las resoluciones No.0100.24.03.19.011 del 04 de marzo de 2019 y No.0100.24.03.21.018 del 30 de julio de 2021 expedidas por la Contraloría General de Santiago de Cali, "Por la cual se reglamenta la metodología de los pianes de mejoramiento y los avances que de los mismos deben presentar los sujetos y/o puntos de control fiscal a la Contraloría General de Santiago de Cali". Es decir, que los informes de seguimientos realizados por el Departamento Administrativo de Control Interno de la Alcaldía Distrital Especial de Santiago de Cali, serán fuente de criterio para la evaluación.

Le compete a la CONTRALORIA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI, de acuerdo a la Resolución No. 0100.24.03.19.011 del 04 de marzo de 2019 Y 0100.24.03.21.018 del 30 de julio de 2021 expedida por la Contraloría General de Santiago de Cali "Por la cual se reglamenta la metodología de los planes de mejoramiento y los avances que de los mismos deben presentar los sujetos y/o puntos de control fiscal a la Contraloría General de Santiago de Cali "mediante actuación fiscal, evaluar que la sia sacciones formuladas en el Plan de Mejoramiento tendientes a eliminar las causas que originaron los haltagranor los haltagr

A pesar que esta auditoría se denomina Auditoría No. 50 de seguimiento a la Auditoría de Evaluación al Manejo y Uso Sostenible, Conservación, Recuperación y protección de los Recursos Naturales en el Distrito de Santiago de Cali, vigencia 2019 a septiembre 15 de 2020 y seguimiento a Requerimiento 291-2020 V.U 200031762020 1100.23.01.20 - Secretaría Seguridad y Justicia, este informe corresponde únicamente al seguimiento realizado al requerimiento 291-2020 V.U 200031762020 1100.23.01.20 - Secretaría Seguridad y Justicia, el informe de seguimiento a la Auditoría de Evaluación al Manejo y Uso Sostenible, Conservación, Recuperación y protección de los Recursos Naturales en el Distrito de Santiago de Cali, vigencia 2019 a septiembre 15 de 2020, será por aparte.

El porcentaje de cumplimiento y efectividad del plan evaluado con dos (2) variables de mejoramiento y/o cambio, se encontró en un 100% de cumplimiento total, correspondiente a las variables del hallazgo.

La Secretaria de Seguridad y Justicia, realizó el reporte del avance del Plan de Mejoramiento en el aplicativo "SIA" el 21 de julio de 2021 de manera extemporánea, a la Contraloría General de Santiago de Cali, de acuerdo a lo establecido en las Resoluciones Nos: 0100.24.03.21.018 del 30 de julio de 2021. "Por medio da la cual se reglamenta la metodología de los Planes de Mejoramiento y los avances de los mismos que deben presentar los sujetos y/o puntos de control fiscal de la Contraloría General de Santiago de Cali" y Resolución No 0100.24.03.19.011 del 04 de marzo de 2019 "Por la cual se reglamenta la metodología de los Planes de Mejoramiento y los avances que de los mismos deben presentar los sujetos y/o puntos de control fiscal a la Contraloría General de Santiago de Cali".

La Secretaría de Seguridad y Justicia, cumplió con el procedimiento de restitución del bien de uso público y con la Resolución No.4161.021.002 de enero 2 de 2.017 emitida por la Inspección Rural del corregimiento de la jurisdicción de Pance. Quedando cerrada y vigente en el tiempo de ejecución.

El organismo dio cumplimiento a las acciones suscritas en el plan de mejoramiento, las cuales fueron efectivas, subsanando la causa raíz que generó el hallazgo.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORAMIENTO	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	FECHA INICIACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOMMINIAAAA	FECHA TERMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD DD/MMM/AAAA	PORCENTAJE DE AVANCE PLANIFICADO RESPECTO A LA FECHA DE FINALIZACIÓN DEL PERIODO EVALUADO	AVANCE DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD RESPECTO AL CUMPLIMIENTO Y LA EFECTIVIDAD	PORCENTAJE DE AVANCE DE EJECUCIÓN RESPECTO AL PLAZO DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD Y A LA FECHA DE FINALIZACIÓN DEL PERIODO EVALUADO	ESTADO	SITUACIÓN ENCONTRADA
								La Secretaria de Seguridad y Justicia, para el cumplimiento de la acción evidenció lo siguiente: La acción evidenció lo siguiente: Actas: sin número, del 28/ene/2021, objetivo: Reunión mesa de trabajo ruta de atención vía fifera-plan de mejoramiento; No.4161.050 12.15 del 26/ele/2021, objetivo: Reunión Comité Plan de Mejoramiento AHDL y No.4161.010.14.12.47, del 24/gun/2021, Objetivo: Realizar mesa de trabajo de seguimento al plan de mejoramiento 291-2020/VU/2000317620201100 23.0 1.20.  Comunicaciones: sin número, asunto: Solicitud de asistencia a la conformación de Comité de Plan de Mejoramiento de Comité del acconformación de Comité del paradicado \$2021.4161050003034, del 16/eb/20221.1461050003034, del 16/eb/20221, asunto: Informe de recorrido. Lugar: Corredor Ferreo, vereda La Viga.  Correppinento de Pance. Fecha: tentre 12 de 2021; radicado No.202141610500003484, 1161.050.03.000.00348, 1161.050.13.0020.000348,

asunto: Solicitud de reunión
Comité plan de mejoramiento
AHDI; Comunicación SRT9724 de
INVIAS-instituto Nacional de Visia,
fecha 03/mar/2021, asunto.
Respuesta a Entrada No.14692
con fecha 24/02/2021,
No.202141610500024744, del
10/jun/2021, para: Secretaría de
Despacho-Secretaría de Vivienda
Social y Hábitat y No.
202141610500024734 del
10/jun/2021, para: Secretario de
Bienestar Social. Correos electrónicos del 09/feb/2021, asunto: Recorrido Interinstitucional corredor ferreo en cumplimiento del plan de mejora. MIRAVE No. 2021/1610500002554; del 16/feb/2021, asunto: Radicado MIRAVE 2021/1610500003304 Infred/2021, asunto. Radicaso MIRAVE 202141610500003304Ref.Informe de recorrác Corredor Férreo, vereda La Viga.
Corregimiento de Pance-Fecha de 123/feb/2021, asunto: Reiteración comité Plan de Mejoramiento AHOI Terra: Corredor Férreo-Vereno 26 de febrero de 203/feb/2021, asunto: Acciona por el corredor ferreo-Vereno 26 de febrero de 2021Hora 9 am, del 26/feb/2021, asunto: Acciona por el corredor ferreo en cumplimiento al plan de mejora; del 26/feb/2021, asunto: Acciona por el corredor ferreo en cumplimiento al plan de mejora; del 26/feb/2021, asunto: Acciona del Corredor Férreo, del 06/fmar/2021, asunto: Acciona del Corredor Férreo, del 06/fmar/2021, asunto: Acade de reunión y listado seutro. 1. Articular una mesa interinstitucional con Secretaria de bienestar social, Secretaria de bienestar social, Secretaria de Vivienda Social y Habitat, Secretaria de Cultura, Secretaria de Cultura, Secretaria de Infraestructura, Secretaria de Infraestructura, Secretaria de Salud, Secretaria de Educación, Unidad Administrativa especial Bines y servicios, Dagma, ICBF, CVC, Personeria dietrital, Policia servicios, Dagma, ICBF, CVC, Personeria dietrital, Policia Nacional y Gestion del Riesgos e invias, para direccionar acciones conjuntas de conformidad con el decreto 0516 de 2016 necesarias en la ejecucion de las Resoluciones No.4161.0.21.002 de enero 2 del 2017 y No.4161.0.21-003 de enero 2 del 2017. Corredor Férreo; del 09/mar/2021. asunto: Acta de reunión y listado de asistencia comité de plan de mejoramiento AHDI-Corredor Férreo, vereda La Viga Corregimiento Pance. 100% 110% 30/jul/2020 6/01/2022 90,86% Corregimiento Pance.
Frente a la efectividad, se evidenció lo siguiente:
Documento sin fecha denominado Comité de Corteto de Bordes y Protección de Ecosistemas en Recorrido en Acción Preventiva Art. 81 Ley 1801 del 2016 en la zona Rural-Caracterización a los Habitantes del Corregimiento de Pance Verdeta La Viga Secto del Corredor Férreo y Documento denominado Comité de Control de Sordes y Protección de Ecosistemas. Recorrido en el corregimiento de Pance Verde de Pance Verde de Viga Sectorido en el corregimiento de Pance verda La Viga. Facha Olimar/2021. Correo electrónico del 20/oct/2021 asunto: Invitación a reunión para coordinación diligencias de restitución y Acta No. 4161.050 del 21/oct/2021, objetivo: Coordinación diligencia. Comunicación oficial radicado No.202141610500071604 del 03/nov/2021, asunto: Notificación de ejecución-Olitigencia de restitución de bien inmueble de uso público. Documento denominado
Dilgencia de Restitución de Bien
de Uso Público, donde se
evidenció el cumplimiento a la
Resolución N°4161.021.002 de
senero 2 de 2017 emitida por la
Inspección Rural del corregimiento
de la jurisdicción de Pance, donde
el Corregidor procedió a hace
efectiva la orden el día 17 de
noviembre de 2021, lavando a
cabo el procedimiento de
restitución del bien de uso público. Por lo anterior, el porcentaje de avance planificado de la acción respecto a la fecha de finalización del periodo evaluado fue del 91%,

							ei avance de ejecución de la actividad fue del 100%, el porcentaje de avance de ejecución respecto al plazo de realización de la actividad y a la facha de finalización del periodo evaluado tue del 100%. La acción se encuentra vigente en el tempo, cumpida y efectiva.
Africular visità de campo con el grupo de control y policia Nacional a bordes para la prevencion de asentamiento rregulares.	30/jul/2020	6/01/2022	90,86%	100%	110%	Excussing deedingend	La Secretaria de Seguridad y Justicia, para el cumplimiento de la acción evidenció lo siguiente:  Actas: sin número, del 26/ene/2021, objetivo: Reunión mesa de trabajo ruta de atención via fierze-plan de mejoramiento; No. 4161.050.12.15 del 26/ene/2021, objetivo: Reunión Comitá Plan de Mejoramiento AHDI- y No. 4161.010.14.12.47, del 24/jun/2021, objetivo: Realizar mesa de trabajo de seguimiento al plan de mejoramiento 291-2020/U2000317620201100.23.0 1.20.  Comunicaciones: sin número, asunto: Solicitud de asistencia a la conformación de Comitá de Plan de Mejoramiento de AHDI: radicado 8202114161050003304, del 16/febi/2021, asunto: Informe de recorrido, Lugar: Corregón de Comitá de Plan de Mejoramiento de Plance de recorrido, Lugar: Corregón de Comitá plan de Mejoramiento AHDI: comunicación SRT9724 del 10/jun/2021, para: Secretaria de Vilviano Comitá plan de mejoramiento AHDI: Comunicación SRT9724 del 10/jun/2021, para: Secretaria de Vilvianda Social y Hábitat y No. 202141610500024744, del 10/jun/2021, para: Secretario de Bienestar Social.
							Correos electrónicos: del 08/feb/2021, asunto: Recorrido Interinstitucional corredor férreo en cumplimiento del plan de mejora. MIRAVE No. 202141610500002554, del 16/feb/2021, asunto: Radicado MIRAVE 202141610500003304-Ref.Informe de recorrido Corredor Férreo. vereda La Viga Corregimiento de Pance-Fecha: debrero 12 de 2021, del 23/feb/2021, asunto: Refleración convocatoria a reunión Comité

Plan de Mejoramiento AHOI-Terna: Corredor Ferreo-Vereda la Viga, corregimiento de Pance-viennes 26 de febrero de 2021. Hora 9 am; del 26/feb/2021. Hora 9 am; del 26/feb/2021. Saunto: Acciones a desarrollar producto del recorrido interinstitucinal por el corredor ferreo en cumplimiento al plan de mejora; del 26/feb/2021, asunto: Apoyo Restitucina Zona del Corredor Ferreo; del 09/mar/2021, asunto: Saunto: Acta de reunión y listado de asistencia comité de plan de mejoramiento AHDI-Corredor Férreo, vereda La Viga-Corregimiento Pance. Corregimiento Pance.

Frente a la efectividad, se evidenció lo siguiente.
Documento sin fecha denominado Comité de Corrotto de Bordes y Protección de Ecosistemas en Recorrido en Acción Preventiva Art. 81 Ley 1801 del 2016 en la zona Rural-Caracterización a los Habitantes del Corregimiento de Pance Verade La Viga Secto del Corredor Férreo y Documento denominado Comité de Control de Bordes y Protección de Ecosistemas. Recorrido en el corregimiento de Pance Verade de Viga. Fecha Odmar/2021. Correo electrónico del 20/oct/2021 asunto: invitación a reunión para coordinación diligencias de restitución y Acta No. 4161.050 del 21/oct/2021, objetivo: Coordinación diligencia. Comunicación oficial radicado No.202141810500071804 del 03/nov/2021, asunto: Notificación de ejecución-Diligencia de restitución de bien inmueble de uso público. uso público.

Documento denominado

Diigencia de Restitución de Bien
de Uso Público, donde se
videnció el cumplimiento a la
Resolución Nº 4161 021 002 de
senero 2 de 2.017 emitida por la
Inspección Rural del corregimiento
de la jurisdicción de Pance, donde
el Corregidor procedió a hace
refectiva la orden el día 17 de
noviembre de 2021, levando a
cabb el procedimiento de
restitución del bien de uso público. Por la antarior, el porcentaje de avance planificado de la acción respecio a la fecha de finalización del periode evaluado fue del 91%, el avance de ejecución de la actividad hu del 100%, el porcentaje de avance de jecución respecto al plazo de realización de la actividad y a la fecha de finalización del periodo evaluado fue del 100%. La acción e encuentra vigente en el tempo, cumpida y efectiva.

		1 1			1
				Contract Contract	
				481	
JMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO:	91%	100%	100%	Excelente desampeño	
ontraloría General de Santiago de Cali, dando cumplimiento a le jojramiento y los avances de los mismos que deben presentar los 119 "Por la cual se reglamenta la metodología de los Planes de Me Cali", en su artículo Décimo Primero: Informes de avance y cump 5) días hábites siguientes al 30 de junio y 31 de diciembre de cada	Resolución No. 0100.24.03.21.018 del 3 sujetos y/o puntos de control fiscal de la Cioramiento y los avances que de los mismo alimiento, que expresa, que se deben pres	iligenciado en el forn 0 de julio de 2021. ontraloría General de os deben presentar lo entar informes semes	"Por medio da la e Santiago de Cali" s sujetos y/o punto strales a la Contral	cual se reglamenta la metodolog y la Resolución 0100.24.03.19.01 s de control fiscal a la Contraloría oría General de Santiago de Cali,	1 del 04 de marzo de General de Santiago dentro de los quince
ontraloria General de Santiago de Cali, dando cumplimiento a la ejoramiento y los avances de los mismos que deben presentar los 119 "Por la cual se reglamenta la metodología de los Planes de Me e Cali", en su artículo Décimo Primero: Informes de avance y cum 5 días hábiles siguientes al 30 de junio y 31 de diciembre de cada e control.	sus avances a través del aplicativo SIA, c Resolución No. 0100.24.03.21.018 del 3 sujetos y/o puntos de control fiscal de la C foramiento y los avances que de los mismo plimiento, que expresa, que se deben pres a anualidad; e indicar su publicación en el s incamiento y sus avances a través del apli	illigenciado en el forn 0 de julio de 2021. ' ontraloría General de sos deben presentar lo entar informes semes SIA a la Contraloría G cativo SIA CONTRAL	"Por medio da la  e Santiago de Cali"  s sujetos y/o punto  strales a la Contral  beneral de Santiago  CORIA, diligenciado	cual se regiamenta la metodologo y la Resolución 0100.24 (v3.3.19.01 s de control fiscal a la Contraloría oria General de Santiago de Cali, o de Cali, con copia al jefe de Coro de como como como como como como como com	illa de los Planes de Jeneral de Marzo de General de Santiago dentro de los quince strol Interno del sujeto del link: "Guía para la
ontraloría General de Santiago de Cali, dando cumplimiento a le ejoramiento y los avances de los mismos que deben presentar los 119 °Por la cual se reglamenta la metodología de los Planes de Me Cali", en su artículo Décimo Primero: Informes de avance y cump 5) días hábiles siguientes al 30 de junio y 31 de diciembre de cada e control. ontinuar realizando oportunamente el reporte de los Planes de Me ndición de formatos" de la Contraloría General de Santiago de estodología de los Planes de Meioramiento y los avances de los m	sus avances a través del aplicativo SIA, c Resolución No. 0100.24.03.21.018 del 3 sujetos y/o puntos de control fiscal de la C foramiento y los avances que de los mismo olimiento, que expresa, que se deben pres a anualidad; e indicar su publicación en el s joramiento y sus avances a trayés del apli Cali., dando cumplimiento a ja Resolució simos oue deben presentar los suietos y/o simos oue deben presentar los suietos y/o	illigenciado en el forn  0 de julio de 2021.  0 de julio de 2021.  state de la contraloría General de  so deben presentar lo  entar informes semes  SIA a la Contraloría G  cativo SIA CONTRAI  in No. 0100.24.03.21  puntos de control fis	Por medio da la e santiago de Cali* s sujetos y/o punto strales a la Contral seneral de Santiago.  LORIA, diligenciado.  1.018 del 30 de ju cal de la Contralor cal de la Contralor cal de la Contralor.	cual se regiamenta la metodosi y la Resolución 0100,24.03.19.01 s de control fiscal a la Contraloria oria General de Santiago de Cali, o de Cali, con copia al jefe de Cor o en el formato PM_01 CGSC, en lio de 2021, "Pon medio de la cia General de Santiago de Cali", ia General de Santiago de Cali",	na de los Planes de 1 del 04 de marzo de General de Santiago, dentro de los quince strol Interno del sujeto el link: "Guía para la ual se reglamenta la l'Itulo II Presentación,
ontraloría General de Santiago de Cali, dando cumplimiento a le ejoramiento y los avances de los mismos que deben presentar los 119 °Por la cual se regiamenta la metodología de los Planes de Me Cali", en su artículo Décimo Primero: Informes de avance y cump 5) dias hábiles siguientes al 30 de junio y 31 de diciembre de cada control. ontinuar realizando oportunamente el reporte de los Planes de Me ndición de formatos" de la Contraloría General de Santiago de etodología de los Planes de Mejoramiento y los avances de los m apitulo I Obligación y Responsabilidad de la presentación, Art. 3 y an; y la Resolución (50.2 4).	sus avances a través del aplicativo SIA, c Resolución No. 0100.24.03.21.018 del 3 sujetos y/o puntos de control fiscal de la C foramiento y los avances que de los mismo olimiento, que expresa, que se deben pres a anualidad; e indicar su publicación en el s joramiento y sus avances a trayés del apli Cali., dando cumplimiento a ja Resolució simos que deben presentar jós sujetos y/o Art. 4; Capítulo II Contenido, Lugar, Forma or la cual se reglamenta la metodojaí de "Titulo II Presentación. Capítulo I Obligad."	ililigenciado en el forn 0 de julio de 2021. 0 de julio de 2021. 0 de julio de 2021. 0 si deben presentar lo entar informes semet SIA a la Contraloría G cativo SIA CONTRAI in No. 0100.24.03.21 1 y Términos para la l los Planes de Mejior ión y responsabilidas	"Por medio da la e santiago de Cali" s sujetos y/o punto strales a la Contral seneral de Santiago.  LORIA, diligenciado.  1.018 del 30 de ju cal de la Contralor Presentación, Art. amiento y los avan d de la presentació	cual se regiamenta la metodosi/ y la Resolución 1010,24.03.19.01 s de control fiscal a la Contraloria oria General de Santiago de Cali, o de Cali, con copia al jefe de Cor o en el formato PM_01 CGSC, en lio de 2021, "Por medio de la ci da General de Santiago de Cali", 7 Término de presentación y Art. s ces que de los mismos deben pr., Art. 3 y Art. 4; Capítulo II Conte n, Art. 3 y Art. 4; Capítulo II Conte	la de los Frianes de General de Santiago dentro de los quince trol Interno del sujeto el link: "Guía para la ual se reglamenta la l'Itulo Il Presentación, de sentar los sujetos y/o nido, Lugar, Forma y
ontraloría General de Santiago de Cali, dando cumplimiento a le ejoramiento y los avances de los mismos que deben presentar los 1/9 "Por la cual se reglamenta la metodología de los Planes de Me Cali", en su artículo Décimo Primero: Informes de avance y cump 5) dias hábiles siguientes al 30 de junio y 31 de diciembre de cada e control. ontinuar realizando oportunamente el reporte de los Planes de Me ndición de formatos" de la Contraloría General de Santiago de etodología de los Planes de Mejoramiento y los avances de los m apítulo I Obligación y Responsabilidad de la presentación, Art. 3 y ar; y la Resolución 0100.24.03.19.011 del 04 de marzo de 2019 "P untos de control fiscal a la Contraloría General de Santiago de Cali érminos para la Presentación, Art. 7 férmino de presentación y Art formes semestrales a la Contraloría General de Santiago de Cali,	sus avances a través del aplicativo SIA, c Resolución No. 0100.24.03.21.018 del 3 sujetos y/o puntos de control fiscal de la C joramiento y los avances que de los mismo jimiento, que expresa, que se deben pres a anualidad; e indicar su publicación en el s joramiento y sus avances a trayés del apli Cali., dando cumplimiento a Ja Resolució smos que deben presentar jós sujetos y/o Art. 4; Capítulo II Contenidó, Lugar, Forma or la cual se reglamenta já metodología de ", Titulo II Presentación, Capítulo I Obligac 9 No presentación de/ plan y en su articu dentro de los quince (15) días háblies sigue dentro de los quince (15) días háblies sigue	iliigenciado en el forn  0 de julio de 2021.  0 de julio de 2021.  sos deben presentar lo lentar informers semes  SIA a la Contraloría G  cativo SIA CONTRAI  in No. 0100,24,03,21  puntos de control fís  1 y Términos para la I  los Planes de Mejori  ión y responsabilidas  to Décimo Primero: li	erPor medio da la s sujetos y/o punto strales a la Contral ieneral de Santiago	cual se regiamenta la metodoujo y la Resolución 0100.24.03.19.01 s de control fiscal a la Contraloria oria General de Santiago de Cali, o de Cali, con copia al jefe de Coro e en el formato PM_01 CGSC, en lio de 2021, "Por medio de la cia General de Santiago de Cali", "Término de presentación y Art. 1 ces que de los mismos deben pren, Art. 3 y Art. 4; Capítulo II Conte y cumplimiento, que expresa, que y cumplimiento, que expresa, a	la de los Frianes de General de Santiago dentro de los quince trol Interno del sujeto el link: "Guía para la ual se reglamenta la Título II Presentación del sentar los sujetos y/o pinido, Lugar, Forma y e se deben presentar e se defen presentar
ontrajoría General de Santiago de Calí, dando cumplimiento a le ejoramiento y los avances de los mismos que deben presentar los 519 Por la cual se reglamenta la metodología de los Planes de Me e Calí", en su artículo Décimo Primero: Informes de avance y cum; 5) días hábiles siguientes al 30 de junio y 31 de diciembre de cada e control. ontinuar realizando oportunamente el reporte de los Planes de Me indición de formatos" de la Contraloría General de Santiago de tetodología de los Planes de Mejoramiento y los avances de los apítulo I Obligación y Responsabilidad de la presentación, Art. 3 y lan; y la Resolución 0100.24 03.31.011 de 104 de marzo de 2019 "Pu untos de control fiscal a la Contraloría General de Santiago de Cal érminos para la Presentación, Art. 7 Término de presentación y Art formes semestrales a la Contraloría General de Santiago de Cal formes semestrales a la Contraloría General de Santiago de Cali formes semestrales a la Contraloría General de Santiago de Cali formes semestrales a la Contraloría General de Santiago de Cali	sus avances a través del aplicativo SIA, c Resolución No. 0100.24.03.21.018 del 3 sujetos y/o puntos de control fiscal de la C joramiento y los avances que de los mismo jimiento, que expresa, que se deben pres a anualidad; e indicar su publicación en el s joramiento y sus avances a trayés del apli Cali., dando cumplimiento a Ja Resolució smos que deben presentar jós sujetos y/o Art. 4; Capítulo II Contenidó, Lugar, Forma or la cual se reglamenta já metodología de ", Titulo II Presentación, Capítulo I Obligac 9 No presentación de/ plan y en su articu dentro de los quince (15) días háblies sigue dentro de los quince (15) días háblies sigue	iliigenciado en el forn  0 de julio de 2021.  0 de julio de 2021.  sos deben presentar lo lentar informers semes  SIA a la Contraloría G  cativo SIA CONTRAI  in No. 0100,24,03,21  puntos de control fís  1 y Términos para la I  los Planes de Mejori  ión y responsabilidas  to Décimo Primero: li	erPor medio da la s sujetos y/o punto strales a la Contral ieneral de Santiago	cual se regiamenta la metodoujo y la Resolución 0100.24.03.19.01 s de control fiscal a la Contraloria oria General de Santiago de Cali, o de Cali, con copia al jefe de Coro e en el formato PM_01 CGSC, en lio de 2021, "Por medio de la cia General de Santiago de Cali", "Término de presentación y Art. 1 ces que de los mismos deben pren, Art. 3 y Art. 4; Capítulo II Conte y cumplimiento, que expresa, que y cumplimiento, que expresa, a	la de los Fraines de General de Santiago dentro de los quince trol Interno del sujeto el link: "Guía para la ual se reglamenta la Título II Presentación del sentar los sujetos y/o pinido, Lugar, Forma y e se deben presentar e se defen presentar
ontraloría General de Santiago de Cali, dando cumplimiento a le ejoramiento y los avances de los mismos que deben presentar los 118 "Por la cual se reglamenta la metodología de los Planes de Me 8 Cali", en su artículo Décimo Primero: Informes de avance y cum; 5) dias hábiles siguientes al 30 de junio y 31 de diciembre de cada e control. ontinuar realizando oportunamente el reporte de los Planes de Me ndición de formatos" de la Contraloría General de Santiago de etodología de los Planes de Mejoramiento y los avances de los m apítulo I Obligación y Responsabilidad de la presentación, Art. 3 y art. y la Resolución 0100.24.03.19.011 del 04 de marzo de 2019 "P untos de control fiscal a la Contraloría General de Santiago de Cali érminos para la Presentación, Art. 7 férmino de presentación y Art formes semestrales a la Contraloría General de Santiago de Cali formes semestrales a la Contraloría General de Santiago de Cali formes semestrales a la Contraloría General de Santiago de Cali formes semestrales a la Contraloría General de Santiago de Cali,	sus avances a través del aplicativo SIA, c Resolución No. 0100.24.03.21.018 del 3 sujetos y/o puntos de control fiscal de la C joramiento y los avances que de los mismo jimiento, que expresa, que se deben pres a anualidad; e indicar su publicación en el s joramiento y sus avances a trayés del apli Cali., dando cumplimiento a Ja Resolució smos que deben presentar jós sujetos y/o Art. 4; Capítulo II Contenidó, Lugar, Forma or la cual se reglamenta já metodología de ", Titulo II Presentación, Capítulo I Obligac 9 No presentación de/ plan y en su articu dentro de los quince (15) días háblies sigue dentro de los quince (15) días háblies sigue	iliigenciado en el forn  0 de julio de 2021.  0 de julio de 2021.  sos deben presentar lo lentar informers semes  SIA a la Contraloría G  cativo SIA CONTRAI  in No. 0100,24,03,21  puntos de control fís  1 y Términos para la I  los Planes de Mejori  ión y responsabilidas  to Décimo Primero: li	erPor medio da la s sujetos y/o punto strales a la Contral ieneral de Santiago	cual se regiamenta la metodoujo y la Resolución 0100.24.03.19.01 s de control fiscal a la Contraloria oria General de Santiago de Cali, o de Cali, con copia al jefe de Coro e en el formato PM_01 CGSC, en lio de 2021, "Por medio de la cia General de Santiago de Cali", "Término de presentación y Art. 1 ces que de los mismos deben pren, Art. 3 y Art. 4; Capítulo II Conte y cumplimiento, que expresa, que y cumplimiento, que expresa, a	la de los Frianes de General de Santiago dentro de los quince trol Interno del sujeto el link: "Guía para la ual se reglamenta la Título II Presentación del sentar los sujetos y/o pinido, Lugar, Forma y e se deben presentar e se defen presentar
ontrajoría General de Santiago de Calí, dando cumplimiento a le ejoramiento y los avances de los mismos que deben presentar los 519 Por la cual se reglamenta la metodología de los Planes de Me e Calí", en su artículo Décimo Primero: Informes de avance y cum; 5) días hábiles siguientes al 30 de junio y 31 de diciembre de cada e control. ontinuar realizando oportunamente el reporte de los Planes de Me indición de formatos" de la Contraloría General de Santiago de tetodología de los Planes de Mejoramiento y los avances de los apítulo I Obligación y Responsabilidad de la presentación, Art. 3 y lan; y la Resolución 0100.24 03.31.011 de 104 de marzo de 2019 "Pu untos de control fiscal a la Contraloría General de Santiago de Cal érminos para la Presentación, Art. 7 Término de presentación y Art formes semestrales a la Contraloría General de Santiago de Cal formes semestrales a la Contraloría General de Santiago de Cali formes semestrales a la Contraloría General de Santiago de Cali formes semestrales a la Contraloría General de Santiago de Cali	sus avances a través del aplicativo SIA, c Resolución No. 0100.24.03.21.018 del 3 sujetos y/o puntos de control fiscal de la C joramiento y los avances que de los mismo jimiento, que expresa, que se deben pres a anualidad; e indicar su publicación en el s joramiento y sus avances a trayés del apli Cali., dando cumplimiento a Ja Resolució smos que deben presentar jós sujetos y/o Art. 4; Capítulo II Contenidó, Lugar, Forma or la cual se reglamenta já metodología de ", Titulo II Presentación, Capítulo I Obligac 9 No presentación de/ plan y en su articu dentro de los quince (15) días háblies sigue dentro de los quince (15) días háblies sigue	iliigenciado en el forn  0 de julio de 2021.  0 de julio de 2021.  sos deben presentar lo lentar informers semes  SIA a la Contraloría G  cativo SIA CONTRAI  in No. 0100,24,03,21  puntos de control fís  1 y Términos para la I  los Planes de Mejori  ión y responsabilidas  to Décimo Primero: li	erPor medio da la s sujetos y/o punto strales a la Contral ieneral de Santiago	cual se regiamenta la metodoujo y la Resolución 0100.24.03.19.01 s de control fiscal a la Contraloria oria General de Santiago de Cali, o de Cali, con copia al jefe de Coro e en el formato PM_01 CGSC, en lio de 2021, "Por medio de la cia General de Santiago de Cali", "Término de presentación y Art. 1 ces que de los mismos deben pren, Art. 3 y Art. 4; Capítulo II Conte y cumplimiento, que expresa, que y cumplimiento, que expresa, a	la de los Frianes de General de Santiago dentro de los quince trol Interno del sujeto el link: "Guía para la ual se reglamenta la Título II Presentación del sentar los sujetos y/o pinido, Lugar, Forma y e se deben presentar e se defen presentar
ontrajoría General de Santiago de Calí, dando cumplimiento a le ejoramiento y los avances de los mismos que deben presentar los 519 Por la cual se reglamenta la metodología de los Planes de Me e Calí", en su artículo Décimo Primero: Informes de avance y cum; 5) días hábiles siguientes al 30 de junio y 31 de diciembre de cada e control. ontinuar realizando oportunamente el reporte de los Planes de Me indición de formatos" de la Contraloría General de Santiago de tetodología de los Planes de Mejoramiento y los avances de los apítulo I Obligación y Responsabilidad de la presentación, Art. 3 y lan; y la Resolución 0100.24 03.31.011 de 104 de marzo de 2019 "Pu untos de control fiscal a la Contraloría General de Santiago de Cal érminos para la Presentación, Art. 7 Término de presentación y Art formes semestrales a la Contraloría General de Santiago de Cal formes semestrales a la Contraloría General de Santiago de Cali formes semestrales a la Contraloría General de Santiago de Cali formes semestrales a la Contraloría General de Santiago de Cali	sus avances a través del aplicativo SIA, c Resolución No. 0100.24.03.21.018 del 3 sujetos y/o puntos de control fiscal de la C joramiento y los avances que de los mismo jimiento, que expresa, que se deben pres a anualidad; e indicar su publicación en el s joramiento y sus avances a trayés del apli Cali., dando cumplimiento a Ja Resolució smos que deben presentar jós sujetos y/o Art. 4; Capítulo II Contenidó, Lugar, Forma or la cual se reglamenta já metodología de ", Titulo II Presentación, Capítulo I Obligac 9 No presentación de/ plan y en su articu dentro de los quince (15) días háblies sigue dentro de los quince (15) días háblies sigue	iliigenciado en el forn  0 de julio de 2021.  0 de julio de 2021.  sos deben presentar lo lentar informers semes  SIA a la Contraloría G  cativo SIA CONTRAI  in No. 0100,24,03,21  puntos de control fís  1 y Términos para la I  los Planes de Mejori  ión y responsabilidas  to Décimo Primero: li	erPor medio da la s sujetos y/o punto strales a la Contral ieneral de Santiago	cual se regiamenta la metodoujo y la Resolución 0100.24.03.19.01 s de control fiscal a la Contraloria oria General de Santiago de Cali, o de Cali, con copia al jefe de Coro e en el formato PM_01 CGSC, en lio de 2021, "Por medio de la cia General de Santiago de Cali", "Término de presentación y Art. 1 ces que de los mismos deben pren, Art. 3 y Art. 4; Capítulo II Conte y cumplimiento, que expresa, que y cumplimiento, que expresa, a	la de los Frianes de General de Santiago dentro de los quince trol Interno del sujeto el link: "Guía para la ual se reglamenta la Título II Presentación del sentar los sujetos y/o pinido, Lugar, Forma y e se deben presentar e se defen presentar
ealizar oportunamente el reporte de los Planes de Mejoramiento y ontraloría General de Santiago de Cali, dando cumplimiento a la ejoramiento y los avances de los mismos que deben presentar los 109 "Por la cual se reglamenta la metodología de los Planes de Me Cali", en su artículo Décimo Primero: Informes de avance y cum; ló dias hábiles siguientes al 30 de junio y 31 de diciembre de cada e control.  continuar realizando oportunamente el reporte de los Planes de Mendición de formatos" de la Contraloría General de Santiago de tetodología de los Planes de Mejoramiento y los avances de los mapítulo I Obligación y Responsabilidad de la presentación, Art. 3 y lan; y la Resolución 0100.24.03.19.011 del 04 de março de 2019 "Puntos de control fiscal a la Contraloría General de Santiago de Calérminos para la Presentación, Art. 7 Término de presentación y Art formes semestrales a la Contraloría General de Santiago de Calérminos para la Presentación, Art. 7 Término de presentación y Art formes semestrales a la Contraloría General de Santiago de Calírio	sus avances a través del aplicativo SIA, c Resolución No. 0100.24.03.21.018 del 3 sujetos y/o puntos de control fiscal de la C joramiento y los avances que de los mismo jimiento, que expresa, que se deben pres a anualidad; e indicar su publicación en el s joramiento y sus avances a trayés del apli Cali., dando cumplimiento a Ja Resolució smos que deben presentar jós sujetos y/o Art. 4; Capítulo II Contenidó, Lugar, Forma or la cual se reglamenta já metodología de ", Titulo II Presentación, Capítulo I Obligac 9 No presentación de/ plan y en su articu dentro de los quince (15) días háblies sigue dentro de los quince (15) días háblies sigue	iliigenciado en el forn  0 de julio de 2021.  0 de julio de 2021.  sos deben presentar lo lentar informers semes  SIA a la Contraloría G  cativo SIA CONTRAI  in No. 0100,24,03,21  puntos de control fís  1 y Términos para la I  los Planes de Mejori  ión y responsabilidas  to Décimo Primero: li	erPor medio da la s sujetos y/o punto strales a la Contral ieneral de Santiago	cual se regiamenta la metodoujo y la Resolución 0100.24.03.19.01 s de control fiscal a la Contraloria oria General de Santiago de Cali, o de Cali, con copia al jefe de Coro e en el formato PM_01 CGSC, en lio de 2021, "Por medio de la cia General de Santiago de Cali", "Término de presentación y Art. 1 ces que de los mismos deben pren, Art. 3 y Art. 4; Capítulo II Conte y cumplimiento, que expresa, que y cumplimiento, que expresa, a	la de los Fraines de General de Santiago dentro de los quince trol Interno del sujeto el link: "Guía para la ual se reglamenta la Título II Presentación, b No presentación del esentar los sujetos y/o prido, Lugar, Forma y e se deben presentar
ontraloría General de Santiago de Calí, dando cumplimiento a le lejoramiento y los avances de los mismos que deben presentar los 5019 "Por la cual se reglamenta la metodología de los Planes de Me e Calí", en su artículo Décimo Primero: Informes de avance y cum; 15) días hábiles siguientes al 30 de junio y 31 de diciembre de cada e control. continuar realizando oportunamente el reporte de los Planes de Me endición de formatos" de la Contraloría General de Santiago de tetodología de los Planes de Mejoramiento y los avances de los rapítulo I Obligación y Responsabilidad de la presentación, Art. 3 y lan; y la Resolución 0100.24,03.19.011 del 04 de marzo de 2019 "Pu untos de control fiscal a la Contraloría General de Santiago de Cali érminos para la Presentación, Art. 7 Término de presentación y Art formes semestrales a la Contraloría General de Santiago de Cali formes semestrales a la Contraloría General de Santiago de Cali formes semestrales a la Contraloría General de Santiago de Cali formes semestrales a la Contraloría General de Santiago de Cali	sus avances a través del aplicativo SIA, c. Resolución No. 0100.24.03.21.018 del 3 sujetos y/o puntos de control fiscal de la Coramiento y los avances que de los mismo limiento, que expresa, que se deben pres a anualidad; e indicar su publicación en el 3 joramiento y sus avances a trayés del apli Cali., dando cumplimiento a fa Resolució ismos que deben presentar jos sujetos y/o Art. 4; Capítulo II Contenido, Lugar, Forma or la cual se reglamenta já metodología de ", Titulo II Presentación, Capítulo I Obligac. 9 No presentación de/plan y en su artícu dentro de los quince (15) días hábiles sigu rol Interno del sujeto de control.	illigenciado en el form  0 de julio de 2021. 0 de julio de 2021. 0 deneral de  so deben presentar lo  incatar informers semes  SIA a la Contraloría G  cativo SIA CONTRA!  in No. 0100,24,03,21  puntos de control fís  1 os Pianes de Mejor  ión y responsabilidad  10 Décimo Primejo: li  eientes al 30 de junio  1	erPor medio da la s sujetos y/o punto strales a la Contral ieneral de Santiago	cual se regiamenta la metodoujo y la Resolución 0100.24.03.19.01 s de control fiscal a la Contraloria oria General de Santiago de Cali, o de Cali, con copia al jefe de Coro e en el formato PM_01 CGSC, en lio de 2021, "Por medio de la cia General de Santiago de Cali", "Término de presentación y Art. 1 ces que de los mismos deben pren, Art. 3 y Art. 4; Capítulo II Conte y cumplimiento, que expresa, que y cumplimiento, que expresa, a	la de los Fraines de General de Santiago dentro de los quince trol Interno del sujeto el link: "Guía para la ual se reglamenta la Título II Presentación, b No presentación del esentar los sujetos y/o prido, Lugar, Forma y e se deben presentar
ontrajoría General de Santiago de Calí, dando cumplimiento a le ejoramiento y los avances de los mismos que deben presentar los 519 Por la cual se reglamenta la metodología de los Planes de Me e Calí", en su artículo Décimo Primero: Informes de avance y cum; 5) días hábiles siguientes al 30 de junio y 31 de diciembre de cada e control. ontinuar realizando oportunamente el reporte de los Planes de Me indición de formatos" de la Contraloría General de Santiago de tetodología de los Planes de Mejoramiento y los avances de los apítulo I Obligación y Responsabilidad de la presentación, Art. 3 y lan; y la Resolución 0100.24 03.31.011 de 104 de marzo de 2019 "Pu untos de control fiscal a la Contraloría General de Santiago de Cal érminos para la Presentación, Art. 7 Término de presentación y Art formes semestrales a la Contraloría General de Santiago de Cal formes semestrales a la Contraloría General de Santiago de Cali formes semestrales a la Contraloría General de Santiago de Cali formes semestrales a la Contraloría General de Santiago de Cali	sus avances a través del aplicativo SIA, c Resolución No. 0100.24.03.21.018 del 3 sujetos y/o puntos de control fiscal de la C joramiento y los avances que de los mismo jimiento, que expresa, que se deben pres a anualidad; e indicar su publicación en el s joramiento y sus avances a trayés del apli Cali., dando cumplimiento a Ja Resolució smos que deben presentar jós sujetos y/o Art. 4; Capítulo II Contenidó, Lugar, Forma or la cual se reglamenta já metodología de ", Titulo II Presentación, Capítulo I Obligac 9 No presentación de/ plan y en su articu dentro de los quince (15) días háblies sigue dentro de los quince (15) días háblies sigue	illigenciado en el form  0 de julio de 2021. 0 de julio de 2021. 0 deneral de  so deben presentar lo  incatar informers semes  SIA a la Contraloría G  cativo SIA CONTRA!  in No. 0100,24,03,21  puntos de control fís  1 os Pianes de Mejor  ión y responsabilidad  10 Décimo Primejo: li  eientes al 30 de junio  1	erPor medio da la s sujetos y/o punto strales a la Contral ieneral de Santiago	cual se regiamenta la metodoujo y la Resolución 0100.24.03.19.01 s de control fiscal a la Contraloria oria General de Santiago de Cali, o de Cali, con copia al jefe de Coro e en el formato PM_01 CGSC, en lio de 2021, "Por medio de la cia General de Santiago de Cali", "Término de presentación y Art. 1 ces que de los mismos deben pren, Art. 3 y Art. 4; Capítulo II Conte y cumplimiento, que expresa, que y cumplimiento, que expresa, a	la de los Fraines de General de Santiago dentro de los quince trol Interno del sujeto el link: "Guía para la ual se reglamenta la Título II Presentación del sentar los sujetos y/o pinido, Lugar, Forma y e se deben presentar e se defen presentar

Firma Puss Ause A Au